

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION MUN. 19

SERIE 1972-73

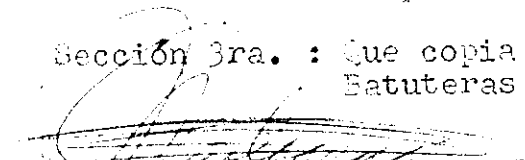
ESTABLACION DE LA NON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA RECONOCER A LAS BATUTERAS DE SALINAS, INC. COMO LAS BATUTERAS DEL MUNICIPIO DE SALINAS, OFICIALMENTE.

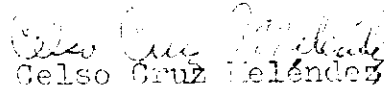
- POR SUABDO : Las Batuteras de Salinas, Inc. están incorporadas en la Asociación de Batuteras de Puerto Rico.
- POR SUABDO : Notas Batuteras de Salinas, Inc. nos han representado en diferentes actividades cívica-sociales en diferentes sitios de la isla.
- POR SUABDO : RESUELVASE POR LA NON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Reconocer, como por la presente se reconoce a las Batuteras de Salinas, Inc. como las batuteras del Municipio de Salinas oficialmente.

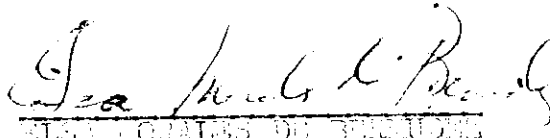
Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada a las Batuteras de Salinas, Inc. para su conocimiento.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Gelso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Hypobady por la Non. Alcaldesa Int., Elsa Morales de Bernádez,
a los 15 días del mes de Junio de 1973.



ELSA MORALES DE BERNÁDEZ
ALCALDESA INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSÉ ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 19, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Local de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1973.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Gelso Cruz Meléndez, Julio T. Rivera, José Melero Ortiz, Ángel C. Colón Sánchez, Herminio Vega Hernández, Carlos Luis, José L. Esteban Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela LeCoyre y José A. García.

EN TESTIFICACION DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 30 de mayo de 1973.,


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal